

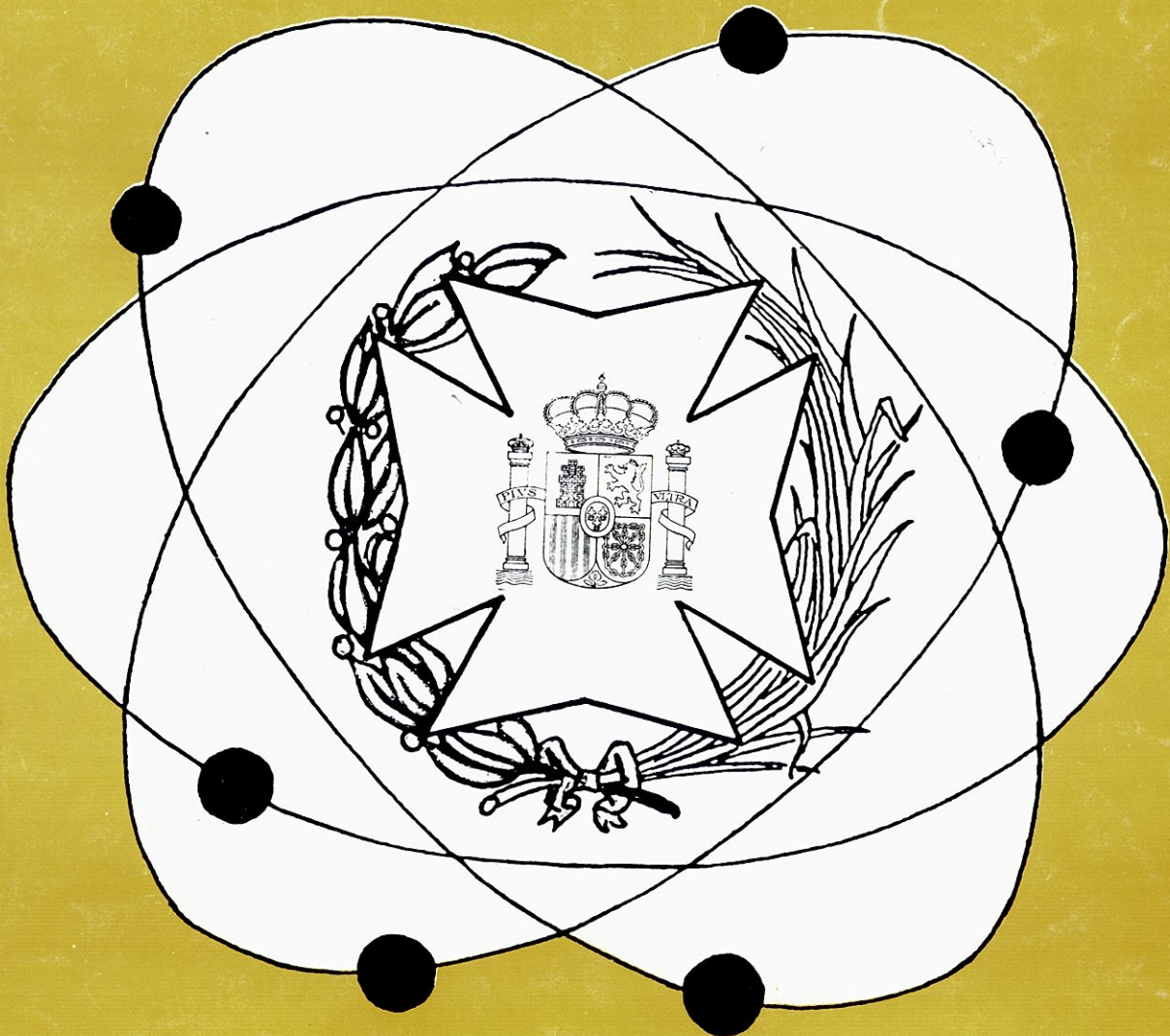
enfermería radiológica

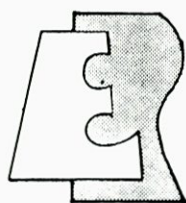
REVISTA OFICIAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ENFERMERIA

Año I

MAYO 1988

N.º 0





enfermería
radiológica

REVISTA OFICIAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE
ENFERMERIA

Año I

MAYO 1988

N.º 0

SUMARIO

<i>Editorial</i>	<i>Página 3</i>
<i>Asociación Andaluza de Enfermería Radiológica</i>	<i>Página 5</i>
<i>Asociación de Enfermería Especialista en Radiología de Asturias</i>	<i>Página 7</i>
<i>Asociación Canaria de Enfermería Radiológica</i>	<i>Página 8</i>
<i>Asociación Catalana D'Enfermería en Electro-Radiología</i>	<i>Página 9</i>
<i>Asociación de La Coruña de Enfermería Radiológica</i>	<i>Página 10</i>
<i>Carta de Presentación y Salutación al N.º 0 de la Revista «Electro-Radiología»</i>	<i>Página 11</i>
<i>Asociación Murciana de Enfermería Radiológica</i>	<i>Página 12</i>
<i>Asociación Riojana de Enfermería Radiológica</i>	<i>Página 13</i>
<i>Asociación Valenciana de Enfermería en Electro-Radiología</i>	<i>Página 14</i>
<i>Radiología Portátil. Reseña Histórica</i>	<i>Página 15</i>
<i>Enfermería Radiológica</i>	<i>Página 16</i>



F. E. A. E. R.



E D I T O R I A L

Desde nuestra Revista N.º 0, tengo el honor como Presidente de la Federación Española de Asociaciones de Enfermería Radiológica, de dirigirme por primera vez a todos mis compañeros de Radiología, Medicina Nuclear, y Radioterapia, para desde estas páginas, darles la bienvenida a esta Federación Española.

En nuestro primer Congreso Nacional, se votó por unanimidad, la creación de una Asociación Nacional, que uniera a este colectivo de especialistas, para elevar aún más sus conocimientos profesionales, científicos, culturales, etc., así como defender una especialidad, de la que pendía, un proyecto de Decreto que la quería hacer desaparecer, como especialidad troncal de nuestros planes de estudios.

Para esto nos unimos un grupo de compañeros, de este 1.º Congreso Nacional, con el fin de formar con el apoyo unánime de todos los asistentes, una Comisión Gestora, que hiciera realidad esta nada fácil empresa.

Esta Comisión Gestora, fue voluntaria y desinteresada, y en ella trabajamos 18 compañeros de varias provincias Españolas, a los cuales desde estas líneas les doy mi más sincero agradecimiento y el de la Federación, por los esfuerzos innumerables realizados, para llevar este barco a buen puerto. De nuevo «GRACIAS».

De todas estas reuniones se logró crear esta nueva Federación, que se legalizó el 14 de enero de 1988, teniendo personalidad jurídica y plena capacidad de obrar.

Una vez legalizada, tarea nada fácil pues sin varias Asociaciones Autónomas que la formaran no era viable, seguimos llevando a todas las provincias del territorio nacional, las inquietudes del 1.º Congreso de Santander, para que formaran sus Asociaciones Autónomas, única vía por la que podrán pertenecer, a la Federación Española. Cada una con sus Estatutos, Junta Directiva y sus competencias sanitarias y de acción de su Autonomía, pero siempre federándose y acatando la normativa, sobre las decisiones acordadas en la Junta Directiva Nacional.

Actualmente tenemos legalizadas o en vía de legalización, las siguientes Autonomías: Andaluza, Asturiana, Cantabria, Catalana, Canarias, Castilla-León, Gallega, Murciana, Madrileña, La Rioja, Valenciana y Vasca, teniendo más del 80% del territorio Nacional.

En el transcurso de toda esta labor, se aprobó el Real Decreto de Especialidades, en el cual la Radiología no se contempla como especialidad troncal, sino englobada en una nueva especialidad llamada «Cuidados Especiales», que incluye otras especialidades de Enfermería que son de total disparidad.

La Federación no pudo presentar recurso, a este Decreto, por no estar aún legalizada y no tener personalidad jurídica, pero sí empezó a trabajar en la nueva especialidad de Radiología, en sus planes de estudios y en su aprobación en el Ministerio de Educación y Ciencia, pese al pesimismo de algunos de nuestros Organos de Representación de la Enfermería Española y la oposición abierta de otros.

Tras nuestra legalización, y con el tiempo justo de admisión, se presentó una propuesta de enmienda a la totalidad, al Informe Técnico del Grupo de Trabajo N.º 9, del Consejo de Universidades, Ley de Reforma Universitaria. Pues no contento con haber puesto toda clase de obstáculos a la especialidad de Enfermería Radiológica, las personas que forman el subgrupo de Enfermería y que a su vez integran el Grupo 9, encargadas de realizar el Informe Técnico sobre la Reforma de los planes de estudio de Enfermería, han hecho desaparecer la Radiología del curriculum Básico de nuestra carrera, error este particularmente grave, si tenemos en cuenta que en esta ocasión no se trata de desoir a un grupo de profesionales con una sólida formación, sino ignorar la directiva 77/455 de las Comunidades Europeas, donde se establece el programa de estudios para los enfermeros responsables de Cuidados Generales, donde la Radiología aparece como una CIENCIA FUNDAMENTAL, en el curriculum Básico de un enfermo Generalista e ignorando también, el carácter de obligado cumplimiento de la mencionada Directiva, si queremos que el título de Diplomado en Enfermería, sea de libre circulación entre los países miembros de la C.E.E.

Ya con entidad jurídica, comenzamos nuestras reuniones con el Ministerio de Educación y Ciencia, presentando un voluminoso Dossier sobre nuestra especialidad, con justificación de la misma, marco conceptual, funciones, planes de estudios, etc., elaborando una nueva especialidad actualizada, moderna y tecnológicamente puesta al día.

Iniciamos también, reuniones con el Consejo Nacional de A.T.S.-D.E. y las distintas Asociaciones Nacionales, para elaborar el plan estudios de la nueva especialidad, trabajando con ellas en el primer año de materias comunes a todas, presentando en el Ministerio de Educación y Ciencia, el pasado mes de marzo, el primer año de estudios, acordados por todas las Asociaciones Nacionales integradas y con representatividad en la nueva especialidad.

No termina aquí nuestro afán de trabajar por Radiología, pues aún conseguimos ser uno de los dos representantes que la ley otorga, a cada especialidad para trabajar en la mesa técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, la cual dará luz verde o no a nuestra nueva área de capacitación de Radiología.

Actualmente se está trabajando en un nuevo Dossier, sobre la problemática suscitada con los técnicos FP2, empezando a tener nuestros primeros contactos con el Ministerio de Sanidad, para aclarar la ubicación de estos nuevos trabajadores de la Sanidad, defendiendo sobre todo nuestros puestos de trabajo, nuestras funciones en los servicios de Radiología, Medicina Nuclear y Radioterapia, y por su puesto el intrusismo profesional, que pudiera haber en todo nuestro territorio nacional.

Que nadie se equivoque; la Federación Española, no está contra ellos. Sí entiende que las plazas susceptibles de catalogarse como de Técnicos FP2, sólomente deberán ser, aquellas en las que se realicen las actividades que determina la O.M. de 11 de diciembre de 1984. Artículo 73 bis.

Desde nuestra Federación, nos dimos a conocer a los medios de comunicación, para defender nuestra especialidad de Radiología y darle a conocer a la población, que los profesionales de Enfermería Radiológica, igual que los de cualquier otra disciplina conocen, además la intención o finalidad última de los procedimientos técnicos y métodos asociados con su ejercicio, siendo a la vez profesionales de los cuidados al enfermo.

Hemos abierto un abanico de contactos, con los profesionales de la Radiología de la C.E.E. y Americana, en las cuales, por nuestro grado «UNIVERSITARIO», somos acogidos con especial interés.

Por último nuestros broches finales, que son para los que las Asociaciones Científicas deberían estar dedicadas entre otras cosas, y no para defender una especialidad, que debería ser defendida ante la Administración por los Organismos que todos conocemos; son la publicación de nuestra Revista N.º 0, que desde aquí y con el apoyo de todos, le auguro una larga vida y prestigio profesional, y por otro lado nuestro 2.º Congreso Nacional de Sevilla, del que es Presidente de Honor, su Alteza D. Felipe de Borbón.

No quisiera extenderme más, pero en este mi primer contacto, con todos mis compañeros quisiera dejar bien claro, nuestro esfuerzo e ilusión de todos los que estamos trabajando por esta tan querida especialidad de la Enfermería Española: «RADIOLOGIA».

Un fuerte abrazo,

Manuel Zambrano Bono



Asociación Andaluza de Enfermería Radiológica

A pesar de ocupar en este momento la Presidencia de la Asociación Andaluza de Enfermería Radiológica y pertenecer desde sus comienzos a la Junta Directiva de la Federación Española, no voy a entrar en el análisis histórico de la situación social y económica que en nuestro país ha provocado la serie de acontecimientos que nos han llevado a encontrarnos en el momento actual así como justifican el nacimiento de la organización a la que pertenecemos.

Ahora bien, hemos de reconocer que el momento actual al que antes aludía, el momento presente es de extrema gravedad, tanto como nuestra propia supervivencia como Enfermeros/as Especialistas en Enfermería Radiológica.

Es por ello que quiero aprovechar la oportunidad que me brindan las páginas de éste número cero de nuestra revista, para hacer un llamamiento a todos los Enfermeros/as que en éste momento se encuentren realizando sus funciones en los servicios de Radiología (Radiodiagnóstico, Medicina Nuclear y Radioterapia) posean o no título de especialista para que tomen conciencia:

1.º Del peligro que corremos como especialistas al que antes hacía referencia.

2.º Que si bien en la actualidad, dentro de la gravedad del problema, somos optimistas y lo somos con conocimiento de causa y como consecuencia de las gestiones realizadas hasta el momento en el seno de la Federación. Por esta razón albergamos la esperanza de ver nuestra especialidad reflejada en el Boletín Oficial del Estado, y porque así lo han manifestado públicamente las autoridades académicas encargadas de desarrollar el decreto de Especialidades, decreto por otro lado, que aunque difícil y técnicamente complejo, no imposible de llevar a la práctica.

3.º Pero que si una vez conseguido lo expresado en el punto anterior, la prestación de nuestros cuidados en los servicios de Radiología, no pasa por un cambio en nuestras conductas de trabajo, he de admitir que no habremos conseguido nada, aunque poseamos un documento el cual certifique que somos especialistas, hemos de tener presente que no podemos dar la espalda a ese movimiento de reflexión crítica que está viviendo en la actualidad la Enfermería y no sólo en nuestro país sino también más allá de nuestras fronteras. Reflexión crítica en cuanto a la calidad de nuestros cuidados, reflexión crítica en cuanto a establecer el marco conceptual y el cuerpo doctrinal de la Enfermería como ciencia, reflexión crítica en cuanto a la consideración holística del ser humano, reflexión crítica en cuanto a la independencia que solicitamos, etc., No podemos volver la espalda o permanecer ajenos a este movimiento, porque en este caso lo que está en juego, ya no es nuestra especialidad sino la Enfermería como profesión, así lo ha expresado recientemente Rosset Poletti en su artículo publicado en el último número de la revista Rol. No olvidemos que desde luego no vamos a ser diminutivos de nada ni de nadie. Tampoco debemos ser sólo especialistas en la explicación de determinadas técnicas, aunque forzosamente nos veamos obligados a ser un poco de todo ello. Tengamos presente que Enfermería Radiológica, con ser una disciplina científica, tiene como última finalidad contribuir al diagnóstico, tratamiento y cuidados de las enfermedades del hombre, y esta noción de actividad clínica, la separa y eleva del plano puramente técnico y le confiere una dimensión humana irrenunciable.

Sin embargo, si seremos unos profundos observadores del ser humano cuyo comportamiento analizaremos a través de mecanismos lógicos aunque muchas veces sólo sea para constatar la insuficiencia de ese análisis.

Cambio de conducta en cuanto a mantener un hábito de estudio constante. A nadie se le escapa que en pocas áreas de conocimiento se han producido tantos avances en tan poco tiempo, como en la nuestra. Es por ello que hemos de estar siempre dispuestos a penetrar en cualquier terreno de las ciencias, cuando nuestra directriz de trabajo así lo aconseje. De no hacerlo así, de no mantener permanentemente esta actitud, corremos el riesgo de convertirnos en prácticos que ignoran la razón de todo cuanto ordenan y ejecutan.

Por último, y cambiando un poco el cariz de esta reflexión en voz alta, quiero aprovechar esta oportunidad para animar a mis colegas de la Asociación Andaluza a caminar juntos en la consecución de las metas que nos hemos propuesto, y animar especialmente a los compañeros de Córdoba que en estos momentos se encuentran embarcados en la tarea de organizar las III Jornadas Andaluzas de Enfermería Radiológica.

A. Muñoz Vinuesa
*Presidente de la Asociación
Andaluza de Enfermería
Radiológica*



Asociación de Enfermería Especialista en Radiología de Asturias

En Asturias, ante las inquietudes y problemas surgidos en los últimos años, a raíz, primero de la creación de la figura del Técnico de F.P.-2 y posteriormente de la promulgación de la vigente Ley de Especialidades, un grupo de profesionales de Enfermería en Radiología, sentimos la necesidad de crear una Asociación que, velando por nuestros intereses, tuviera como principales objetivos los siguientes:

- 1.º Reconocimiento de la exclusiva intervención de la Enfermería en todas las funciones que se lleven a cabo en los Servicios de Radiología que requieren trato directo con el paciente.
- 2.º Implantación de la Especialidad en Radiología conforme a las recomendaciones realizadas por el C.I.E. a través de la Comisión Nacional de Representantes en febrero de 1987.
Sin perjuicio de los derechos adquiridos por quienes venimos trabajando en los Servicios de Radiología y que en todo caso se deben respetar.
- 3.º Defensa de la profesión, promoviendo cuantas actuaciones sean precisas para impedir que quienes no posean el Título Oficial de Enfermería ejerzan funciones propias de la misma.
- 4.º Impulsar la celebración de Cursos, Congresos y demás actividades de orden tecnológico y de investigación que propicien un adecuado desarrollo científico y práctico fundamental para nuestra evolución.

Esta Asociación, integrada en la Federación de Asociaciones de Enfermería Especialista en Radiología de España, nace como un proyecto vivo y por lo tanto mutable, ambicioso, necesitado de la imprescindible ayuda de los profesionales de Enfermería para quienes está pensado. Y pretende servir a nuestra profesión, sin cerrarnos exclusivamente al ámbito de la Radiología, sino proyectando todos nuestros objetivos y conquistas a toda la Enfermería.

Dado que los fines de esta Asociación tienen verdadero interés, esperamos por ello contar con vuestra participación.

Un saludo.

Fdo.: Elena Garrido González
Presidenta de A.E.E.R.A.

Asociación Canaria de Enfermería Radiológica

Después de muchos años de esfuerzo denodado intentando forjar el que nuestra especialidad, vaya sorteando innumerables trabas, hoy surge la publicación «ENFERMERIA RADIOLOGICA» (E.R.). Publicación que se traza unos objetivos muy concretos pero sobre todo busca un norte esencial: la unión de nuestro colectivo.

A su vez, Enfermería Radiológica pretende ofrecer un marcado carácter científico con la finalidad de propiciar y potenciar nuestro estímulo.

Así, podemos contemplar que nuestro camino contiene ingerentes sendas que son precisas tratar a tiempo. Es de recibo señalar en primer lugar la desidia actual que apunta el equipo del Ministerio de Sanidad intentando instaurar profesiones paralelas contra lo que impera en Europa.

De otro lado, es preciso recordar que las viejas aspiraciones de Enfermería Radiológica, son realidad gracias a un cúmulo de voluntades, en este caso, las 18 Asociaciones de Enfermería Radiológica que existen en las diferentes Comunidades Autónomas. Esto ha permitido el apiñamiento en una Federación Nacional de Enfermería Radiológica. Es la plasmación deseada por nuestro colectivo, y, reiteramos, es una hermosa realidad.

Por último, para no caer en un excesivo lenguaje plúmbeo es de obligado cumplimiento felicitarnos por las iniciativas de E.R. sin que esto suponga en modo alguno, enseñar el ombligo a esta publicación, es una vieja aspiración, tenía que llegar y por ello se halla entre nuestras manos. Enfermería Radiológica es nuestra Revista. De todos depende las cotas exitosas que podemos alcanzar. En cualquier caso, gracias de antemano.

Oscar Flores García
*Presidente de la Asociación
de E.R. Canaria*



Associacio Catalana D'Infermeria en Electro-Radiologia

En la Asociación que presido con la gran colaboración de una Junta formada de unos grandes compañeros y profesionales de la Electro-radiología, nació del espíritu de defensa de nuestra especialidad y reflejado en las conclusiones del I Congreso Nacional de Enfermería en Electrorradiología, celebrado en Santander.

Tengo que apuntar que fuimos una de las asociaciones que planteó la alternativa de creación de una Federación Nacional, con la convicción de que la dinámica y modernismo que le íbamos a dar a la organización iba a ser mayor, ya no tan solo por el estado de autonomías en que vivimos, dentro del cual tanto la problemática como los legalismos son distintos de unas comunidades a otras, sino también porque consideramos que la Sociedad moderna en cuanto a organizaciones va totalmente encaminada hacia la formación de federaciones.

Nuestra Asociación, la cual tiene un total soporte, tanto económico, administrativo como estructural por parte del Colegio de A.T.S. y D.E. de Barcelona, abarcamos las cuatro provincias catalanas contando en la actualidad con un centenar de asociados de los dos mil aproximadamente especialistas que hay en la actualidad trabajando en Cataluña por lo que es un número totalmente insuficiente para la gran tarea que hemos realizado y nos queda por realizar, pero que espero que poco a poco los profesionales de nuestras tres ramas como son el Radiodiagnóstico, la Radioterapia y la Medicina Nuclear, vayan concienciándose y responsabilizándose de que la lucha por nuestras mejoras las tenemos que llevar a cabo con el soporte de todos.

Los objetivos que esta Asociación se marcó desde un principio fueron conjuntados con los marcados en el seno de la Federación Española, todos ellos encaminados hacia la defensa de nuestra querida especialidad:

- 1.º Ir contra la Ley de Especialidades que fue promulgada en el B.O.E. en la crítica fecha del día 1 de agosto de 1987; ante la cual, el Colegio de A.T.S. y D.E. de Barcelona con su poder jurídico, presentó un recurso de reposición al Consejo de Ministros dentro del plazo legalmente establecido con el propósito de que la Ley contemple nuestra especialidad como había sido hasta entonces, una especialidad troncal.
- 2.º Dar difusión sobre el marco de funciones que presentó la Federación; pues consideramos que es de vital importancia que la Enfermería en Electrorradiología, sepa cual es y va a ser un campo de actuación dentro de los distintos departamentos para así no usurpar ni que nos usurpen nuestro terreno ningún otro profesional afín a nosotros.
- 3.º Formación y reciclaje de profesionales de enfermería; para poder ofrecer un óptimo nivel en los puestos de trabajo, y así éste será cada día más reconocido dentro de las instituciones, tanto oficiales como privadas.
- 4.º Contactos y reuniones con organismos oficiales, en nuestro caso con la Generalitat de Cataluña, así como con las Escuelas de Enfermería, para que se nos oiga y seamos considerados como lo que somos, los verdaderos y únicos profesionales de enfermería que en un primer objetivo va encaminada hacia el cuidado del paciente y nosotros los especialistas que ya no sólo vamos encaminados hacia el cuidado sino también a la aplicación del tratamiento, administración de radiaciones, sustancias radioactivas y medicamentosas, así como tantas y cuantas cosas sean necesarias para el gran objetivo de la Sanidad Mundial que es la curación y prevención de las enfermedades en la comunidad.

Es por ello nuestro propósito, demostrar de una vez que somos nosotros los verdaderos profesionales de la Electrorradiología y que tenemos que ser reconocidos como tales y por ello consideramos que la economía de un país no se resuelve empeorando la calidad asistencial de la población; se debe hacer aumentando el nivel científico y profesional, por lo que la creación de otros profesionales menos cualificados, no es ni más ni menos que empeorar la calidad científica, profesional, asistencial y económica de un país.

Todos unidos bajo el mismo fin lo conseguiremos.

Bernabé Trujillo Martínez
Presidente



Asociación de La Coruña de Enfermería Radiológica

La Coruña, 13 de abril de 1988

¡Hola compañeros!

Soy Pilar Darriba, y os voy a contar algo referente a la Asociación que presido, es decir, a la Asociación Gallega de Enfermería en Electro-Radiología.

Se legalizó el 24 de diciembre de 1987 (regalo de Navidades), con cierto retraso debido a que nos costó bastante trabajo todo lo referente al papeleo (no somos expertos). El Colegio de A.T.S.-D.E. de La Coruña nos ayuda mucho administrativamente —todo son facilidades y la gente que trabaja allí es estupenda—, aunque económicamente no podemos decir lo mismo.

De momento no somos demasiados: hoy mismo somos 20, todos de la provincia de La Coruña, pero está la gente de Pontevedra y Vigo (que hablé ayer con ellos). Ya tienen las solicitudes cubiertas pero aún no nos llegaron. Con los de Lugo nos pasa lo mismo. Nos falta Orense, que ya les enviamos varias cartas, y esperamos ir por allí la próxima semana. Todos estamos muy interesados en la asociación, pero uno de los problemas importantes aquí (y pienso que en otros sitios también), es la dejadez de la gente. Si no estás «machacando» continuamente, se olvidan y luego te llaman pesada; esto es una de las causas por lo que vamos tan lentos en ciertas cosas.

Con relación al «gran problema» (los técnicos), en cada hospital o ambulatorio se piensa de forma distinta y se trabaja también con distintas ideas por parte del personal del servicio. Sería muy largo exponerlo aquí todo.

En Tesorería no andamos muy «boyantes», es decir, no tenemos ni un duro, pero tenemos en cambio muchas ganas de trabajar y de conseguir cosas para mejorar nuestra especialidad.

Esperamos tener nuestra Asamblea General Constitutiva para finales de este mes, y ya estamos hablando de las Jornadas Gallegas de Enfermería en Electro-Radiología, que esperamos tenerlas en menos de un año.

No se me ocurre nada más que contaros por ahora, sólomente deciros que: ¡¡Queremos que esta Asociación salga adelante!!, aunque nos cueste trabajo, y esperamos que ocurra lo mismo con todas las demás Asociaciones, para que entre todas (en Federación) consigamos lo que queremos.

Hasta pronto: ¡en Sevilla!

Fdo.: Pilar Darriba



Carta de Presentación y Salutación al N.º 0 de la Revista «Electro-Radiología»

Madrid, 10 de abril 1988

«VIVIMOS UNA EPOCA DE EXCEPCIONALES PROGRESOS CIENTIFICOS»

Ha manifestado LUIS DAVILA CARABOT, Presidente de la Asociación de la Comunidad Madrileña en Electrorradiología (A.C.M.E.E.R.) que en la actualidad trabaja en el Hospital 1.º de Octubre, como miembro del Equipo de TOMOGRAFOS AXIALES COMPUTARIZADOS (SCANNERS).

— Jamás, los adelantos del conocimiento, habían logrado un ritmo tan vertiginoso. En período alguno del pasado habían alcanzado las teorías científicas, tan abarcadora universalidad, ni las realizaciones tecnológicas tan formidable poderío sobre el medio biofísico que nos rodea.

— En la actual centuria, nuestras ideas y nuestras posibilidades materiales han experimentado modificaciones más profundas que en enorme intervalo de los milenios que nos separan de los tiempos de la sabiduría griega. (Desiderio Papp).

No sin numerosas vicisitudes y trabas administrativas, hemos logrado ponernos en marcha.

Desde los primeros comienzos, en el mes de mayo del pasado año, teniendo como domicilio social, el de un compañero de la Junta Directiva, sito en c/ Guzmán el Bueno, núm. 40, hasta hoy en que disponemos de un local cedido en la 3.ª planta del Colegio de A.T.S. y D.E. ha transcurrido rápidamente un año. En el transcurso de él, la Junta Directiva de la Asociación ha asistido y participado activamente en las numerosas reuniones convocadas por la FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ENFERMERIA EN ELECTRORRADIOLOGIA (F.E.A.E.E.R.).

Igualmente hemos asistido y participado, en las II Jornadas de Enfermería en Electrorradiología, celebradas en Torremolinos (Málaga), los días 4 al 8 del mes de diciembre pasado.

Tenemos proyecto de asistencia y participación, como ponentes en una Sesión Científica en el II Congreso Nacional de Enfermería en Electrorradiología a celebrar los días 5 a 7 del mes de mayo próximo.

Una vez dado a conocer un pequeño resumen de nuestras numerosas actividades, imposibles de darlas a conocer aquí por falta de espacio, os invitamos a que os pongáis en contacto con la Asociación o nos visitéis para exponernos, tanto vuestros problemas como vuestras inquietudes.

Deseo aprovechar la ocasión que nos brinda este medio de difusión, tanto a mí como a la Junta Directiva que presido, para daros el ánimo necesario para crear y mantener una Asociación como Madrid su capitalidad y su Comunidad se merecen.

Sin más recibid con mi agradecimiento un cordial saludo,

Fdo.: L. Dávila



Asociación Murciana de Enfermería Radiológica

Estimados compañeros:

Me dirijo a vosotros, a todos aquellos que, a pesar de las vicisitudes por las cuales estamos pasando, aún conserváis inquietudes profesionales, y os animo e invito, desde esta Asociación Murciana integrada en la Federación Española de Enfermería Radiológica, a que las realicéis.

Os ruego que prestéis una asistencia excelente, respetando la intimidad de las personas y dedicando a cada enfermo el tiempo y atenciones que se merece, no trabajando «a destajo» y a veces con desconsideración y sin cortesía, dado el volumen de trabajo que nos agobia, al menos en los grandes hospitales. Os recuerdo que debéis proteger al enfermo a la par de protegeros a vosotros mismos y que denunciéis a esta Asociación, que lo comunicará al Consejo de Energía Nuclear, cualquier anomalía en las instalaciones o las que no tengan licencia o que no cumplan con las normas de Radioprotección.

Os animo al estudio y a la investigación, a comunicar vuestros conocimientos y a discutir vuestras técnicas, así como vuestros hábitos de trabajo que para una mayor eficiencia hay que analizar exhaustivamente.

Tampoco puedo dejar de recordaros la importancia que tiene la labor docente a desarrollar por nuestra profesión. Pienso que, aparte de nuestra docencia en las Escuelas de Enfermería, además debemos informar a la población en general, mediante la prensa, conferencias en las asociaciones de vecinos, de padres de alumnos, etc., del uso abusivo que se hace de las radiaciones ionizantes y de la exposición de la población a las mismas. Informar sobre el riesgo que conlleva las exposiciones inútiles y caprichosas, que en la mayoría de los casos, el propio enfermo demanda, considerando la radiografía como panacea. Todo esto contribuye a proteger a la población contra las radiaciones, a disminuir el gasto público que se origina por este concepto y a hacer más racional nuestro trabajo.

Opino también, que enseñar a la población sobre los efectos del tubo de rayos catódicos de un televisor y las distancias mínimas de seguridad, los efectos de la radiación ultravioleta y la forma de tomar el sol, así como disfrutar de un fenómeno como es un eclipse, todo eso y pasando por la utilización de los pararrayos radioactivos y algo tan simple como el efecto de irritación en los niños por los cationes que se desprenden por fricción al jugar éstos en habitaciones con moquetas o alfombras sintéticas, todo esto como digo, creo que forma parte de la labor de Enfermería.

El desarrollo de todas estas actividades (asistencial, docente, científica e investigadora) es una forma de reivindicar nuestra Especialidad.

Un abrazo:

Matias Pérez Hernández
*Presidente de la Asociación Murciana
de Enfermería Radiológica*

Asociación Riojana de Enfermería Radiológica

Logroño, 16 de abril 1988

Queridos compañeros:

Con motivo de la publicación del número 0 de nuestra revista y desde la Comunidad Autónoma de la Rioja, quiero saludaros en nombre de todo el colectivo de A.T.S. y D.U.E., especializados en Electrorradiología y comunicaros todas las vivencias, inquietudes y gestiones que como tal colectivo estamos realizando desde la creación de nuestra asociación.

Como todos sabéis desde nuestra primera reunión conjunta en el primer congreso nacional de Electrorradiología realizado en abril de 1987 en Santander, sentamos las bases para la creación de la Federación Española de Asociaciones de Enfermería en Electrorradiología (F.E.A.E.E.R.), Federación que pretende defender ante la Administración nuestros derechos anteriormente reconocidos y que actualmente parece que se ponen en duda, así como la problemática surgida por la creación de la figura del A.T.R.

Es por ello que desde estas líneas quiero animar al resto de los compañeros de las distintas comunidades autónomas a que se asocien para intentar conseguir lo que ya en la Rioja es un hecho constatable y es que la totalidad de los A.T.S. y D.U.E. especialistas en Electrorradiología estamos integrados como asociación en dicha Federación y dispuestos a hacer frente a todos los problemas que evidentemente vamos a tener que superar.

Recibid un cordial saludo y sabed que estamos a vuestra entera disposición.

M.ª Carmen Nájara



Asociación Valenciana de Enfermería en Electro-Radiología

Nuestra Asociación Valenciana, nace desde el mismo I Congreso de Santander, si bien los comienzos y gracias al ambiente creado por el mismo Congreso y alimentando con la organización y celebración por parte de los compañeros del Hospital del Puerto de Sagunto, de la I Jornada de Enfermería Radiológica de la Comunidad Valenciana, nuestra Asociación cuenta con más de ciento cincuenta afiliados.

La legalización de nuestra Asociación a nivel de Comunidad Autónoma, supuso de alguna manera la finalidad de nuestro primer objetivo, el poder conseguir la personalidad jurídica suficiente para ofrecer a todos los compañeros de Radiodiagnóstico, Radioterapia y Medicina Nuclear, la posibilidad de la defensa de nuestros propios intereses profesionales y científicos.

En estos momentos la Asociación está superando un lapsus organizativo por circunstancias ajenas, podemos decir que nuestra Asociación es una realidad y que está actuando allí donde se precisa, donde la incursión de otros estamentos ocupando el lugar de la Enfermería crea problemas, el soporte económico de nuestra Asociación está en vías de solución, ya que a pesar de la colaboración del Colegio de A.T.S.-D.E., hay otras cuestiones que somos nosotros quienes debemos emprender.

La amenaza constante a las Direcciones de Enfermería para sustituirnos en períodos vacacionales o de enfermedad por otros profesionales ajenos a nuestro estamento, la obediencia tras las amenazas de algunas direcciones, está creando serias dificultades en algunos Servicios de nuestra Comunidad, la ceguera y olvido de algunos Jefes de Servicio que no reconocen la labor que durante muchos años viene realizando la Enfermería, el «pasar» de muchos compañeros, hacen que en algunos momentos sea difícil mantener el optimismo de hoy hace un año.

Desde aquí y ante la oportunidad que me brinda la Revista N.º 0 que edita la Federación de Asociaciones de Enfermería, y aunque suene familiar la frase, deseo enviar un mensaje de esperanza. La próxima celebración en el mes de octubre de la II Jornada de la Comunidad Valenciana que organizan los compañeros de Alicante y el compromiso por parte de la Junta Directiva de retro-alimentar y estimular a los compañeros, pasan por el necesario voto de confianza y breve compás de espera.

A todas las Asociaciones de Enfermería en Electro-Radiología y, en especial, a todos mis compañeros de Valencia, un fuerte abrazo.

Fdo.: Francisco Faus Gabande

Radiología Portátil. Reseña Histórica

Desde 1895, en que Röntgen descubre los Rayos X y sus propiedades de atravesar sustancias opacas a los rayos luminosos, así como las partes blandas del cuerpo humano, lo que permitió la visualización con fines diagnósticos del esqueleto y órganos del cuerpo humano, ha transcurrido prácticamente un siglo.

Para intentar conocer la aparición y primera utilización de la radiología portátil, habría que remontarse, al parecer, a la guerra Ruso-Japonesa que tuvo lugar entre febrero de 1904 a septiembre de 1905, en la que según Matignon fueron los japoneses quienes en su campaña de Manchuria comenzaron a utilizar, de forma sistemática, la radiología como método exploratorio auxiliar eficaz de la cirugía castrense, no obstante, señala Julián Gutiérrez del Olmo en la revista «Medicina y Cirugía de guerra en mayo de 1939», en su artículo «Instalaciones radiológicas en Hospitales de Vanguardia», que el propio autor desconfiaba de la eficacia de este procedimiento porque los resultados no eran prácticos dado el poco rendimiento de los aparatos de aquella época, que sólo permitían exámenes radioscópicos perfectos de la mano y antebrazo.

Posteriormente, en 1911, Navarro Cánovas se ocupa de estudiar la organización de los servicios radiológicos de los ejercidos en Inglaterra y Dinamarca, haciendo notar la necesidad de su utilización en vanguardia y aclara que no sólo deben utilizarse instalaciones fijas en los Hospitales de evacuación, sino que debe alcanzarse por medio de los portátiles, a los hospitales divisionarios. Pero la verdadera importancia de este tipo de radiología portátil se asume en la 1.^a Conflagración Mundial.

Dice Angel de la Iglesia en su biografía sobre Mayra Sklodowska, Madame Curie, que ésta en 1914 y tras haber estallado la guerra, piensa en cómo servir a Francia, su segunda patria, para ello descarta la posibilidad de hacerse Enfermera y se plantea la organización sanitaria de Ejército y no tarda en descubrir un fallo importante para ella: los hospitales tanto en retaguardia, como en el frente carecen de Rayos X con los que poder localizar los trozos de metralla en el cuerpo de los soldados y poder colaborar con la cirugía tan necesaria en esta circunstancia.

Así pues, prevé pronto su gran utilidad y la terrible necesidad de instalaciones portátiles de radiología para acercarse al frente y colaborar con la cirugía castrense.

El problema radica entonces en que en aquella época había instalaciones radiológicas y si las habían, necesitaban de una instalación eléctrica en donde conectarlos, pero ella no se amedrababa frente a tal adversidad, sino que con los fondos económicos de la «Unión de Mujeres de Francia» crea el primer «coche radiológico», que no era más que un aparato completo de rayos Röntgen, en un automóvil, y una dinamo que accionada por el motor del coche, generaba la corriente necesaria para su funcionamiento. Así recorre Madame Curie los hospitales de campaña, presta ante cualquier aviso, para de esta forma aplicar las prestaciones que da con éste vehículo que pronto se multiplica dando lugar a lo que en el frente se conoció como «pequeños Curie». Para poder montar este pequeño enjambre de benefactores radiológicos acude a sus amistades pidiendo el coche prestado y a sus compañeros físicos para colaborar en el montaje y utilización de los mismos.

De aquí detecta la falta de manipuladores preparados para los aparatos de Rayos X e inmediatamente repara en las Enfermeras organizando unos cursos para prepararlas en esta especialidad, logrando instruir con las clases que imparten entre ella, su hija Irene y una tal Sra. Klein a unas 150, tal vez las 150 primeras Enfermeras Especialistas en Radiología de la historia de nuestra profesión.

José Muñoz Moreno
*Supervisor del Servicio de Radiodiagnóstico
del H. Clínico Universitario.*

Antonio Muñoz Vinuesa
*Profesor titular de Radiología
E.U.E. Universidad de Granada*

*Enfermería Radiológica **

Ha pasado algún tiempo desde el otoño de 1895 cuando el profesor Röntgen nos gastó a toda la humanidad una de las mayores inocentadas. Sí, y digo inocentada por que fue el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes, de ese mismo año, cuando el gran investigador presentó en la Academia Físico-Médica de Wurburgo su trabajo titulado «Sobre una nueva clase de rayos». Este descubrimiento abrió campos inimaginables en el terreno de la investigación, pero sus aplicaciones se han visto aumentadas notablemente en los últimos años; siendo hoy muy diversas; derivándose importantes beneficios no sólo en el área de la salud, sino también en el de la ciencia y la industria.

El uso, tanto diagnóstico como terapéutico de las radiaciones ionizantes se ha generalizado de tal forma que resulta indispensable para la prestación de una adecuada asistencia sanitaria.

Los procedimientos radiológicos utilizados en la práctica clínica (diagnóstico y tratamiento) y más recientemente en medicina nuclear, es indudable que han sido muy beneficiosos para la salud del hombre.

Aunque, creemos que pequeñas dosis de radiaciones no perjudican sensiblemente al organismo humano, basándonos en que la humanidad, desde su aparición sobre la tierra, ha estado siempre sometida a radiaciones procedentes del espacio exterior y de elementos radioactivos naturales. Las primeras llamadas radiaciones cósmicas. Sabemos que aumentan su intensidad con la altura sobre el nivel del mar, pudiendo verse incrementadas las dosis de radiación absorbida por frecuentes viajes en avión, por ejemplo.

Por otro lado las sustancias radioactivas naturales, se encuentran distribuidas por toda la corteza terrestre y de manera no uniforme. Debido a esto, los habitantes de unas zonas recibirán una dosis de radiación notablemente superior a la de otras.

De otra parte, algunos isótopos radioactivos naturales como el potasio 40 se introducen en el organismo con el agua y los alimentos, distribuyéndose por el cuerpo. Como también el propio radio natural puede penetrar en el organismo por inhalación o ingestión fijándose principalmente en los huesos, ya que tiene un comportamiento muy similar al calcio. También algunos materiales de construcción, especialmente granitos y algunos cementos, contienen sustancias radioactivas naturales, lo que determina que en el interior de ciertas viviendas exista un nivel de radiación más elevado que al aire libre.

Como habréis observado, tenemos radiaciones ionizantes hasta en la sopa y nunca mejor dicho, ya que la sal común o cloruro sódico, que entre otras cosas sirve para sazonar la mayoría de nuestras comidas, lleva asociado en su composición (no siempre) cloruro potásico donde también podemos encontrar el potasio 40.

No son estas fuentes naturales las que nos deben preocupar, lo que sí nos debe preocupar, es la exposición a fuentes artificiales de radiación.

Las fuentes artificiales son parte integrante de procesos vinculados con el desarrollo industrial, que a su vez aportan importantes contribuciones al mejoramiento de la salud humana. Con todo y a fin de evitar riesgos innecesarios, la exposición de seres humanos a las radiaciones ionizantes se debe mantener al nivel mínimo indispensable.

Por tanto los riesgos y beneficios del empleo de las radiaciones ionizantes en mejora de la salud, deben situarse en su debida perspectiva sanitaria teniendo en cuenta las ventajas y los inconvenientes de todas las armas que componen el arsenal de la medicina y no recurrir por sistema a los métodos de exploración radiológica y no echar mano a ellos ni incluso en aquellos casos en los que el facultativo se encuentre con posibles reclamaciones de origen judicial; como se desprende del informe del Comité de Expertos de Radiaciones de la Organización Mundial de la Salud, informe núm. 611 (serie de informes técnicos), pág. 28.

Desde que se descubrieron las radiaciones ionizantes, han ido desarrollándose multitud de aplicaciones en muy diversos campos. Estas vienen determinadas por las diferentes propiedades

de este tipo de radiación. En la actualidad, las radiaciones ionizantes ocupan un lugar preponderante en la investigación, en la industria y en la sanidad. Nos interesa destacar la utilización de dichas radiaciones como método de diagnóstico y tratamiento en el campo de la salud:

- *Radioterapia*: la aplicación en este campo está determinada por la capacidad de lesión biológica de estas radiaciones.
- *Medicina Nuclear*: la aplicación aquí es doble. Por una parte, estudios morfológicos y funcionales directamente sobre pacientes.
Y por otra, estudios de radio-inmunoanálisis aprovechando en ambas la desintegración espontánea de los isótopos radioactivos.
- *Radiodiagnóstico*: Con la acción directa sobre el paciente y aprovechando la distinta capacidad de absorción de las diversas estructuras orgánicas, la aplicación de las radiaciones ionizantes en este campo nos permitirá la obtención de documentos gráficos.

Admitiendo que la Enfermería Radiológica y Física es un conjunto de saberes diversos que guardan entre sí, en medio de su aparente heterogeneidad, ciertas relaciones de armonía e interdependencia que permiten la agrupación funcional de los mismos en un cuerpo doctrinal unitario, el intento de aproximación al concepto teórico o doctrinal de la disciplina debe tener en cuenta, por un lado, la finalidad propia de la asignatura en el Curriculum Básico de la Diplomatura de Enfermería, y por otro los contenidos desarrollados y puestos al día, encaminados a la formación de Especialista.

Un objetivo fundamental de la Enfermería es contribuir con sus conocimientos y habilidades al fomento de la salud y a la prevención de la enfermedad.

Enfermería debe dar respuesta a las problemáticas de salud que plantea el uso de radiaciones ionizantes. Esta respuesta será a distintos niveles, ya se trate de ámbitos intra o extra-hospitalarios con una Enfermería General, o se requiera una especial preparación de un personal de enfermería adecuadamente formado.

La actuación del profesional de enfermería se encaminará hacia la educación, protección de la salud y prevención de la enfermedad, con las siguientes particularidades:

- En determinadas salas del hospital, hay pacientes con fuentes radiactivas internas: Ginecología, Oncología, etc. Estos pacientes reciben un beneficio de la fuente radiactiva de la que son portadores, pero, al mismo tiempo, ésta es perjudicial para las personas que le rodean.
- Es fundamental una atención educativa al paciente y sus familiares para que acepten el aislamiento a que deben ser sometidos.
- Todas las salas del hospital tiene relación con los servicios de Radiología (Radiodiagnóstico, Medicina Nuclear y Radioterapia). El personal de enfermería debe informar y orientar a los pacientes que han de acudir a dichos servicios. Debe conocer las distintas preparaciones, así como transmitir al paciente la importancia del cumplimiento de determinadas dietas alimenticias.

El Servicio de Enfermería de Salud Pública tiene la función predominante hacia la comunidad, el fomento y protección de la salud mediante una información clara y veraz. «Los Servicios Sanitarios tienen, la importante obligación de informar al público de una manera objetiva sobre las radiaciones ionizantes...».

Educación ante exploraciones radiológicas a:

- Mujeres en edad de procrear.
- Mujeres gestantes.
- Niños. Aunque se cumpla la Ley y no se realicen estudios sistemáticos en los colegios, (Orden de 12 de julio de 1982), es necesario educar a los padres para que no soliciten estos exámenes en consulta privada.

La Enfermería Radiológica y Física está, en cierto modo, enmarcada por un lado, por la Física (que establece la razón del empleo de los agentes físicos) y por otro, por la Biofísica (que explica en términos físicos los fenómenos biológicos derivados de la interacción que sustenta la acción terapéutica o las consecuencias diagnósticas). De la primera, toma las bases, de la segunda la explicación física de los fenómenos biológicos. De ahí su contenido científico.

A pesar de ello, la Enfermería Radiológica y Física no debe prescindir de las disciplinas básicas con las que se encuentra relacionada, no sólo porque ambas proporcionan el soporte experimental y/o la explicación de los hechos sino porque:

- El estudio de la Física y el pilar sobre el que ésta se asienta, la Matemática, confiere a la mente del alumno, del pos-diplomado, del docente o el investigador el rigor analítico, la capacidad de abstracción, el hábito de la comprobación experimental y una manera profundamente lógica de abordar los problemas, que le será muy útil en el desarrollo de su capacidad crítica y de sus actividades futuras cualquiera que sea la dirección en las que las ejerza.
- Porque con el empuje de la Cibernética, la Biofísica que ha alcanzado un alto grado de sofisticación, se ha mostrado particularmente útil con las técnicas de simulación y análisis compartamental de modelos teóricos en el estudio de numerosos procesos fisiológicos, cuyo abordaje se consideraba, previamente a su desarrollo, como imposible.

Queda definida, pues, la Enfermería Radiológica y Física como una ciencia constituida por un conjunto de saberes y experiencias, de larga evolución unos, de incorporación más reciente otros, relativos a la naturaleza de los agentes físicos, al conocimiento de sus efectos sobre el organismo y a su empleo como agentes terapéuticos o de diagnóstico. Presenta estrechas relaciones con dos disciplinas, Física y Biofísica, que delimitan claramente su contenido científico, proporcionando la primera la razón lógica y los fundamentos de utilización de los agentes físicos y encontrando en la segunda la explicación última de los efectos biológicos de los mismos.

M.^a Rosario Márquez Ferrol
Enfermera especialista en Radiología.

* Tomado de la Introducción al Dossier que sobre la Especialidad de Enfermería Radiológica se ha desarrollado en el seno de la Federación Española.

II JORNADAS DE ENFERMERIA EN ELECTRO-RADIOLOGIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

DECLARADAS DE INTERES SANITARIO

Días 7 y 8 de Octubre de 1988

LUGAR: AUDITORIO DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE
ALICANTE

ORGANIZAN: A.T.S.-D.E. DEL SERVICIO RADIODIAGNOSTICO DEL
HOSPITAL DE ALICANTE

Secretaría e Información:

**SERVICIO DE RADIODIAGNOSTICO
HOSPITAL DE ALICANTE DEL
SERVICIO VALENCIANO DE SALUD**

C/. Maestro Alonso, 109
Télf.: 5244200 y 5240300 - Ext. 750

INFORMAN: *RAFAEL CALDERON Y RICARDO RICO*

ALICANTE 03010

CUOTA DE INSCRIPCION: 4.000 Ptas.

- CARPETA DE DOCUMENTACION.
 - DIPLOMA OFICIAL DE ASISTENCIA.
 - COMIDA DE CLAUSURA Y DESAYUNOS DE TRABAJO.
 - LIBRO DE COMUNICACIONES.
-

**III JORNADAS ANDALUZAS
DE
ENFERMERIA RADIOLOGICA**

Días 2 y 3 de Diciembre de 1988

LUGAR:

PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE CORDOBA

ORGANIZA:

**DELEGACION EN CORDOBA DE LA ASOCIACION ANDALUZA DE
ENFERMERIA RADIOLOGICA**

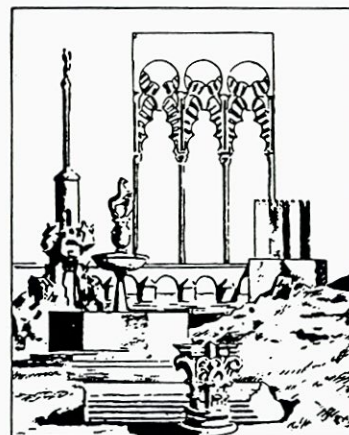
COLABORA:

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE A.T.S.-D.E. DE CORDOBA

SECRETARIA E INFORMACION:

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE A.T.S. y D.E.
C/. CAMPO SANTO DE LOS MARTIRES, 4
Télf.: 297544 - 297177 - 14004 CORDOBA**

**CUOTA DE INSCRIPCION: 12.500 Ptas.
ACOMPAÑANTES: 10.500 Ptas.**



**SE RUEGA FORMALICEN LA INSCRIPCION ANTES DEL
31 DE OCTUBRE**

COMITE DE REDACCION.—Director: MANUEL ZAMBRANO BONO, Redactor Jefe: MANUEL LEON MEGIAS, Secretario: RICARDO BONILLA MARTINEZ, Adjuntos: CONCEPCION FERNANDEZ MARTIN Y M.^a ROSARIO MARQUEZ FERROL, Administrador: ANTONIO MONDAZA LUNA, Comité Científico: ANGEL CASTAÑO, LUIS DAVILA CARABOT, PILAR DARRIBA, FRANCISCO FAUS GABANDE, OSCAR FLORES GARCIA, ELENA GARRIDO GONZALEZ, ANTONIO MUÑOZ VINUESA, MATIAS PEREZ HERNANDEZ y BERNABE TRUJILLO MARTINEZ.

